**RAD. No. 138363189001-2018-00156-00**

# A V I S O  D E  R E M A T E

**Rad. 138363189001-2017-00099-00**

**EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBACO, POR MEDIO DEL PRESENTE**

AVISA:

Que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO instaurado por BANCOOMEVA, a través de apoderado judicial contra IVAN ERNESTO PUENTE MOLINELLO, mediante auto adiado 20 de septiembre de 2021, se fijó el día veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022) a las diez de la mañana (10:00 a.m.) como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de Remate del bien inmueble, descrito a continuación: casa lote No. 6 que se encuentra ubicada en la Urbanización Unidad Residencial Santa Catalina, en el municipio de Turbaco, Bolívar, determinado por los siguientes linderos y medida así: por el FRENTE, con calle de la urbanización y mide 34,00 metros; por la DERECHA entrando, linda con lote No. 5 de dicha urbanización, y mide 37,00 metros; por la IZQUIERDA entrando, linda con el lote No. 7 de la misma urbanización y mide 36,00 metros; y, por el FONDO, linda con parte de los predios de Víctor López y del Dr. Gómez, y mide 29,00 metros. Inmueble identificado con la matrícula número 060-106605 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena.

La licitación iniciará a las 10:00 a.m. y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora reglamentaria, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo, previo depósito para hacer postura del cuarenta por ciento (40%) del avalúo comercial del bien. El inmueble a rematar fue avaluado en la suma de DOSCIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($210.152.000), cuyo secuestre es la señora SONY MACEA VERGARA, identificada con la C.C. #25.910.744, residente en Cartagena, Barrio Los Calamares Manzana 44 Lote 11.

Para efectos del Art. 450 y s.s. del CGP, el aviso se publicará por una vez, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate en el periódico El Universal de Cartagena, al igual que en el micro sitio web de la página de la Rama Judicial.

El correo de esta casa judicial es j01cctoturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co, ello a fin de que los interesados en participar en la subasta, puedan tener acceso a la información requerida, solicitar cita para hacer entrega del título materializado para participar en la subasta y se les pueda suministrar el link para ingresar a la misma.

La licitación se llevará a cabo en la forma dispuesta en el artículo 452 del C. G. del P., de manera virtual a través de la aplicación Teams de Office 365, por lo que, con la debida antelación, tanto a las partes como a sus apoderados e interesados en participar en la subasta, se les estará enviando el link a los correos electrónicos reportados en el expediente para unirse a la misma.

**Link de acceso a la audiencia de remate:**

**https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZDEyODEzMzQtMDY2MS00OGFkLTllODktODZhYTYwOWIyYTVj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-**

**8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%2211998bfc-c69d-4123-b625-f52e7ed39625%22%7d**

Hoy 4 de febrero de 2022

**DILSON CASTELLON CAICEDO**
**Secretario**

**Firmado Por:**

**Dilson Miguel Castellon Caicedo**
**Secretario**
**Juzgado De Circuito**
**Civil 001**
**Turbaco - Bolivar**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**f3574c1070f8abf1873ed66a6f32071b7b8f4e339949df9a5ce8d29e8a114a5a**
Documento generado en 04/02/2022 11:41:57 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**
**https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica**